

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SANTELLI PAREDES S.A. IMPORSANP

En el **Cantón** Guayaquil, **Provincia** del Guayas, a los diez días del mes de Junio del año 2013, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en la **Ciudadela Urdesa calle Acacias 806 y Guayacanes** siendo las 14h15 p.m., se reúnen en su totalidad los accionistas de la **Compañía “Importadora Santelli Paredes S.A. Imporsanp”**., con la asistencia de los señores:

- Señor Giovanni Fernando Santelli Paredes, titular de 640 acciones, que representan el 80% del Capital Social.
- Señor Christian Camilo Santelli Puente, titular de 160 acciones, que representan el 20% del Capital Social.

Actúa como Presidente el gerente titular Sr. Giovanni Fernando Santelli Paredes, como Secretario el Sr. Christian Santelli Paredes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Sesión luego de constatar por el Secretario que existe quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

PUNTO ÚNO: Revisión, Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001, emitida por la Superintendencia de Compañías

PUNTO DOS: 1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012; siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

PUNTO TRES: Aprobación de asientos contables de ajustes para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

PUNTO CUATRO: Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de **“Importadora Santelli Paredes S.A. Imporsanp.”**, correspondiente al periodo 2012.

Luego de cortas deliberaciones, y estando dentro de sus atribuciones de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, la Junta General resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros y la memoria de la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el directorio.
- 2.- Aprobar los Asientos Contables de ajustes realizados para el ejercicio económico 2012.
- 3.- Aprobar el pago de las Utilidades a los trabajadores de la Empresa **"Importadora Santelli Paredes S.A. Imporsanp."**, correspondiente al ejercicio económico 2012, dentro del plazo establecido por el organismo de control.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:45 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el Presidente y Secretario de la Misma.



Sr. Giovanni Fernando Santelli Paredes

PRESIDENTE



Sra. Christian Santelli Paredes

SECRETARIO